

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES
NCRD / IAV / COL / RPM / MAANES / maan.-



DECRETO EXENTO N° 1435

CAUQUENES,

05 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud de eliminación de patente doña MARÍA ALEJANDRA DÍAZ FAÚNDEZ RUT: 09.853.763-5;
2. El Certificado de Término de Giro emitido por Servicio de Impuestos Internos al 07 de mayo de 2020.
3. Informe N° 792 de fecha 05 de Enero de 2022 de inspector municipal, que constata en terreno que MARÍA ALEJANDRA DÍAZ FAÚNDEZ RUT: 09.853.763-5 no ejerce la actividad comercial de Peluquería, en calle Carrera N° 321, comuna de Cauquenes;
4. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
5. Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes ha adoptado el sistema tributario para la contabilización del rol de patentes municipales, definiendo el rol anual para el periodo comprendido entre el mes de julio de un año, hasta junio del año siguiente;
- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que el municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad comercial no se realizó en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- DECLARESE que la actividad gravada con patente comercial Rol N° 203339, a nombre de MARÍA ALEJANDRA DÍAZ FAÚNDEZ RUT: 09.853.763-5, no se ejerce efectivamente desde el 1° Semestre del año 2021, según rol de patentes.

2.- CASTIGUESE: de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores correspondientes al 1° semestre de 2021 que asciende a la suma de **\$ 45.813** de acuerdo al siguiente detalle:

- El valor correspondiente al 1° semestre del 2021 que asciende a la suma de **\$45.813** de los cuales **\$ 27.013** corresponden a contribución de patente y **\$ 18.800** a derecho de aseo.

3.- ELIMINESE, del Rol de patentes el giro "Peluquería", ROL: 203339, ubicado en calle Carrera N° 321, Comuna de Cauquenes. A contar de 1° Semestre de 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

Finanzas
Archivo Patentes Comerciales
Contabilidad